

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 pts.	Un mes. 225 pts.
Un año. 25	Un año. 250

El Guadalete.

FERROCAR. RILL. DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y HULGAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	5 02			
• a Cádiz.	7 20	10 38	6 13	9	
• a Sanlúcar.	11 38	6 30			
De Sevilla a Jerez.	7 15	3 16			
• Cádiz a Jerez.	5 40	9 35	3 16	6 35	11 15
• Sanlúcar a Jerez.	5 52	2 58			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla, 3'42 t. De Sevilla a Jerez, 9'38 m.
De Jerez a Cádiz, 14'59 m. De Cádiz a Jerez, 2'25 t.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1825.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 26 de Abril de 1890.

Núm 10.470

El Guadalete.

EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA.

VII.

Continuando el Cardenal Lavigerie, el San Bernardo de la nueva humanitaria cruzada su luctuoso relato de las *razzias* de que son víctimas los pobres negros moradores en el centro de Africa, decía ante el público que escuchaba con avidez su autorizada palabra en la memorable conferencia de Londres: «Poco a poco fueron multiplicándose los mercados de esclavos, en los cuales, antes los hombres, hoy día más que estos las mujeres y los niños van siendo el género preferido por los compradores; no sólo porque aquellos, apesar de las inconcebibles crueldades con que tratan de reducirlos a la obediencia se oponen a ello con más valor—lo cual origina siempre sangrientas y porfiadas luchas cuya ferocidad es indescriptible—sino porque creen poco lucrativo y muy trabajoso llevar hombres para venderlos, desde que débiles mujeres y tiernos niños bastan para transportar el marfil, que naturalmente ha ido escaseando. Esta es la razón por la que muchachos de ambos sexos y mujeres que inermes y temerosos prefieren la vida de esclavos a las vicisitudes y peligros de la fuga llenan los mercados todos.

Las mujeres se compran para la satisfacción de apetitos carnales y los niños para educarlos. Desde que el comercio está en manos de los polígamos, los jefes mismos de las tribus negras se revuelcan en las más bestiales torpezas, contándose caudillos poderosos como Muanga, rey de Uganda, que tenía mil doscientas mujeres a la vez.

Como en el interior del Africa los esclavos son tan baratos, que en algunas partes es fácil adquirir una mujer por una cabra y un niño por una libra de sal, llegando la baratura hasta el punto de que el hombre es la moneda corriente para las compras más insignificantes, no debe extrañarnos que cada musulmán, por muy pobre que sea, tenga recursos para permitirse el lujo de varias mujeres que sirvan a sus brutales antojos.

Muchos millones de seres, dotados de almas inmortales, han perecido ya durante el transcurso de los últimos veinte y cinco años. Pero cada día se enardece más el furor de los

exterminadores, y el número de víctimas que anualmente cuentan ahora mis misioneros excede en mucho a aquel en que antes las calculaba Cameron, que dignísimo, sin duda, de entero crédito por su larga experiencia, creía decir poco cuando estimaba en quinientos mil los que se vendían al año y en triple el número de los que caían muertos en el trayecto. No creáis que la crueldad del comercio de esclavos disminuye a medida que aumenta el número de víctimas. Antes, cuando sus perseguidores llegaban a una aldea cuyos habitantes ningún daño temían de ellos, se contentaban con apresar a los que caían en sus manos. Ahora la fiera de estas bestias, en forma de hombres, supera a toda ponderación. Prevenidos por experiencia los infelices negros de lo que los mestizos vienen a buscar a sus miserables viviendas, huyen atropelladamente a esconderse en los campos y en los bosques, al acercarse sus feroces enemigos. Entonces los cazadores de esclavos se apresuran a rodear los sitios donde en vano su presa se creía ya segura, y prendiendo fuego a las malezas y a los árboles que la ocultan, se apoderan con facilidad de los desgraciados que prefieren la esclavitud a la más dolorosa de las muertes.

Comparad este cuadro de horror con lo que nos refieren nuestros exploradores y no os asombréis de que provincias populosas y feraces de Africa se hayan convertido en desiertos de aspecto desconsolador, donde sólo innumerables esqueletos humanos atestiguan la anterior existencia de moradores diligentes y dedicados a las faenas del campo.

Ya podeis calcular, que si pronto, muy pronto no se pone término a tan devastador cuanto inhumano tráfico, dentro de un corto número de años no quedará ya ningún ser humano en el Africa central.

No pretendo apelar desde luego a vuestros generosos sentimientos. Si no os mueve la compasión, no miréis al menos con indiferencia las dificultades sin cuento que el día en que Europa pretenda ganar el *vellotino de oro* de aquellos países, encontrará en su camino.

Cuando exterminada la población indígena, únicamente capaz de ayudar a los europeos en los trabajos de la agricultura y de la industria, se hayan cubierto de nueva y vigorosa vegetación los estrechos caminos que todavía existen, será preciso vencer obstáculos insuperables

sin la ayuda de los hercúleos brazos de los negros.

Repito, pues, con todas las fuerzas de mi convicción, que si Europa no se resuelve a poner inmediato y forzoso fin al actual estado de cosas del Africa central, dentro de pocos años no será aquella región más que un inmenso desierto.»

Esta observación final del Cardenal Lavigerie, aun despojada de todo sentimiento humanitario, es para preocupar seriamente a la ciencia económica que tiene al Africa en mientes para solucionar graves problemas que se avecinan en un porvenir cercano, no menos que a las ciencias naturales y entre ellas con especial a la Higiene pública y a la Epidemiología.

Convertida la gigantesca flora del centro del Africa en bosque enmarañado colosal donde los *detritus* orgánicos yuxtapuestos hasta lo infinito por falta de indígenas que aminorasen sus yacimientos con la recolección, el consumo y las demás necesidades de la vida ofrecerían en esta esfera de acción y terrible surgidero a todos los agentes deletéreos y moféticos que se traducen en asoladoras epidemias, aquella vegetación lozana, exuberante, verdadera maravilla de la Botánica tornada en inmenso putrilago, sería el triste y luctuoso epitafio de la raza indígena estinta y sepultada bajo sus malezas, pero al propio tiempo la tromba envenenada que sembraría la desolación y el estrago en el clima de Europa.

El hombre debe considerarse como un agente de conservación, de higiene y de saneamiento en el planeta. La tierra es un foco de insalubridad allí donde la mano del hombre no llega.

Recordamos haber leído en una erudita obra que avalora la bibliografía española del reinado de Carlos IV, y que sentimos no tener en este momento a la mano, la suposición de que el género humano no habitase nuestro globo terráqueo. Nada más verosímil que la pintura imaginaria que traza el autor del vasto teatro de desolación y deformidad caótica que ofrecería la tierra bajo esta hipótesis.

Pues bien: si es lícito usar de grandes comparaciones en cosas relativamente pequeñas—como decía Ovidio—trasladamos esta consideración, no a la hipótesis imaginaria, sino a la realidad inminente del centro de Africa despoblado en un por-

venir muy próximo, si las energías del movimiento antiesclavista no lleva allí sus saludables influencias, siendo el escudo y la garantía de conservación de esa preciosa parte integral del género humano, de esas representaciones etnográficas que lo habitan.

Un inquieto espíritu colonizador agita en nuestros días a Europa, que fija con avidez sus miradas en Africa.

Y es que en la ciencia económica y en el mundo financiero reviste ya categoría de apoteogma esta afirmación de Stuart Mill: «Se puede afirmar en el estado actual del mundo, que la fundación de colonias, es el mejor negocio en que pueden emplearse los capitales de un viejo y rico país.»

¿Y podría emprenderse la colonización de ese opulento emporio con que la Naturaleza brinda en el centro de Africa, dada la desaparición de una raza providencialmente surgida allí con todas las dotes físicas necesarias para su laboreo, explotación y aprovechamiento?

De ningún modo: entre el medio ambiente y la población existe siempre una correlación adecuada y perfecta. Por tanto, la observación del Cardenal Lavigerie en su conferencia de Londres es por todo extremo trascendental y oportuna.

El venerable Primado de Africa se muestra no sólo Apóstol de los negros en alas de su ardiente caridad, si que también pensador profundo que señala a la actividad europea, como el abandono é indiferencia hacia la cuestión esclavista, que a primera vista parece no más que una declamación filantrópica, puede levantarse cual obstáculo insuperable que contraste sus derroteros y obstruya sus mejores caminos.

MANUEL RUBIN DE CELIS.

(Continuará.)

FRAGMENTOS DE UN TESTAMENTO

Debajo de uno de los extremo de un banco forrado con terciopelo azul, que se destaca entre otros muchos forrados en rojo, topamos ayer algunas cuartillas desgarradas; de ellas faltaban trozos, y todo lo que pudimos recomponer es lo que a continuación ofrecemos al lector.

«Y lo primero que tendras que hacer, oh tú mi heredero, será nombrar gobernadores para las provincias; mira bien cómo te las compones, y si te decides ó no a librarte de esa cadena que hasta ahora venimos arrastrando todos los jefes de partido, el agradecimiento retexagerado a los llamados servicios políticos y méritos contraídos en la oposición y fuera de ella.

Yo te aconsejo que oigas pacientemente

a los futuros diputados autodesignados para cada provincia, y despues de saber cuál es el gobernador que prefieren, nombres a cualquiera otro menos a ese. No puedes figurarte el mal efecto que hace en una capital ver llegar una autoridad facturada para don Fulano de Tal, que baja a la estación a recogerla en coche propio ó prestado, y despues la encierra en algun antiguo convento, poniéndola guardias de vista. A ese gobernador, no facturado y si bien escogido, hazle saber que su primera obligación es enterarse de las personas del partido que tienen verdadero arraigo en los distritos, y participátele para que tú los declares candidatos ministeriales. Porque, vamos a ver, ¿no es una tontería lo que venimos haciendo hasta ahora? Llegan seis señores, u ocho, y dicen: la provincia es nuestra, dénos Vd. un buen gobernador, Zutano, y *tableau*; les damos a Zutano, el cual nos escribe que para sacar diputados a sus patronos hay que hacer el diablo a cuatro; ya no hay remedio, damos carta blanca, se hace el diablo a cuarenta, vienen los diputados milagrosos, piden con boca de frailes, les das ciento, les niegas uno. . . y ya están en la oposición, ó cuando meos en la conjuración.

En cambio si el gobernador es tuyo y no los candidatos, tendras menos mayoría en las Cortes, pero la tendras mejor y más segura; la cuestión es que apliques la receta en la elección de gobernadores. Si quieres realmente gobernar en Madrid tienes que asegurarte de que se gobierna en provincias, y debes saber, como yo voy sabiendo, que no gobierna el que quiere. Hace falta, en primer lugar, autoridad moral, que solo se tiene cuando los precedentes son intachables; y por este renglon quedan excluidos del cargo los jueguistas, los bohemios de la política, es decir, los únicos que ya van quedando ahora que en las profesiones honrosas desde el arte hasta la milicia, se considera como de mal gusto la conducta desarreglada. Hace falta la autoridad de la conciencia, que sólo se tiene por el ejercicio de alguna carrera; con lo cual quedan fuera de juego las improvisaciones escandalosas, que nunca dan buen resultado. Hace falta la autoridad que comunican una educación intachable, una caballerosidad probada en todos terrenos, y en esto más que en nada te aconsejo, oh mi heredero, que seas muy escrupuloso.

Me dirás que para nombrar cincuenta gobernadores de esas condiciones, tendras que reunir con todo el partido; no lo creas, pero aunque alguno se te enfade, ¿no me has visto a mí sostenerme contra todo lo mas granado, y aun contra mi propio, sólo porque he representado durante cuatro años la alianza de la monarquía y la democracia? Pues tú, quien quiera que seas, vienes a representar la moralidad y la administración, y si realmente por tu conducta logras representar eso, ya puedes reírte de los burgraves de tu partido, porque tú serás el Barbarroja que los metas en un puño con el auxilio eficazísimo de la opinión.

Mira; los que con nosotros, estuvieron ya en las barricadas, ya en la emigración, ó han muerto ó están bien pagados; todos los servicios de los que ahora chillan no valen tres pesetas; todo el daño que puede hacerte su enojo no vale un ochavo; con que empieza mandando a las provincias buenos gobernadores, como hacia O'Donnell, y lo demas vendrá a su tiempo.

Al llegar aquí acaba lo que pudimos arreglar; pero no perdemos la esperanza de encontrar el resto y dar cuenta de él en tiempo y sazón. (El Imparcial.)

— 113 —

lo que resulta a quien corresponda, por mano del

Sr. Corregidor: ad L.

Cabildo del 3 de Octubre.—(Fólio 238.)

En 1.º deste mes, avisé el recibo de la representación que me dirigió el corregidor desta ciudad, con fecha de 26 de Agosto, y expediente que acompañó sobre lo ocurrido con el marqués de Valhermoso, hasta haber llevado éste a efecto la celebridad de la ópera que meditó y dispuso, en el coliseo que ha hecho construir á sus expensas en ese real alcázar, de que es alcaide. También recibí la carta desa ciudad de 22 del dicho mes, relativa al propio asunto, y una y otra trasladé a las reales manos del rey, como asimismo la que con fecha de 29 me dirigió el marqués, de suerte que S. M. se ha enterado de todo el suceso. En su inteligencia, ha resuelto por real orden que me ha comunicado el Sr. D. Manuel de Roda, en fecha de 22 del que sigue, que se manifieste por mí al referido marqués de Valhermoso, como lo he ejecutado por el correo de hoy, é ha sido de su real desagrado, que no hubiese obedecido la orden que se le intimó para escusar diversiones teatrales; y ha declarado S. M. que en estos casos de policía y gobierno económico de los pueblos, no vale el fuero militar, que habia pretestado, ni otro alguno; y más habiendo una resolución del rey, á quien parece, que sin embargo de que la función preparada fuese con el objeto y motivo de la solemnidad del día, para tan debido obsequio, pudiera el marqués haber ejecutado cualquiera otra

— 112 —

biesen en esa ciudad las diversiones de teatro como lo solicitó V. S. de S. M., en su representación del 16 del citado Noviembre, y en respuesta de 25, tambien de Abril, me dijo V. S. quedaba esa ciudad con la mayor satisfacción y gusto, por la noticia de haber merecido del paternal amor del rey la aprobación de su acuerdo, como asunto tan interesante á ese público, cuya real gracia le será de eterna memoria. En este estado he llegado á entender que el marqués de Valhermoso, vecino desa ciudad, ha cuidado de concluir un coliseo para semejantes funciones, y de concluir guardarse y cumplirse lo resuelto por el rey en su real aprobación del acuerdo desa ciudad, lo participo á V. S. para que así se egecute, sin permitir cosa en contrario, con pretesto alguno. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 Agosto 1780.—D. Manuel Ventura Figueroa.—Sr. Corregidor y ayuntamiento de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Cabildo del 25 de Agosto.—(Fólio 210.)

La ciudad ha visto todas las diligencias practicadas de orden del Sr. Corregidor, á consecuencia del acuerdo de 22 del corriente, y en inteligencia de las esenciones particulares del E. S. marqués de Valhermoso, por su graduación militar, por alcaide de los reales alcázares, y de Grande de España honorario, y que el coliseo que ha construido están en el privativo de su jurisdicción alcaidesca, y no en territorio público, considera que no hay otra diligencia que hacer, que dar cuenta de

— 109 —

D. Pedro Riquelme, D. Joaquin Virués, y D. Pedro de Vargas Machuca, 24.º deste ayuntamiento, dijeron: que sin embargo de tener esta ciudad ganadas letras Apostólicas, en contradictorio juicio, con el fiscal deste arzobispado, para que entregase 7 comedias y un libro de entremeses, con que siguiesen sus representaciones en ella, como consta del despacho y diligencias proveidas en el mes de Febrero del año pasado de 1.693, por el Ilustrísimo Sr. Nuncio de su Santidad, D. Pedro Portocarrero, patriarca de las Indias, arzobispo de Tiro y Limosnero mayor de S. M., no obstante, no dejó el paternal amor que en todos tiempos profesó á la ciudad, el célebre pastor desta diócesis el Sr. D. Jaime de Palafoz, de duplicarle, recordándole que lo mismo habia hecho la vigilancia pastoral del Ilustrísimo Sr. D. Ambrosio Ignacio de Espínola, su predecesor, cuando habia solicitado no las hubiese; á que habian aplicado sus influjos el Reverendísimo padre Tirso Gonzalez y el venerable siervo de Dios D. Miguel Mañara, todos á efecto de desterrar perjudiciales entretenimientos; manifestando lo grato que sería esta condescendencia, por lo que interesaba la honra de Dios: y sin embargo que la mayor parte de los 24.ºs dictaron que se siguiesen, votaron igualmente se le escribiese á aquel Ilustrísimo prelado, que en aquella actualidad concurrían circunstancias indispensables para que hubiesen de permanecer; más éstas subsistieron poco tiempo, á vista de que hasta el año de 660 estuvieron suspensas y se determinó, el año de tres, enagenar la casa ó darla á censo, sin hallarse en el día

DESDE CADIZ.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ha empezado la sesion de esta tarde a las tres y cuarto, con asistencia de los diputados Sres. Manrique de Lara, Aguado, Zapata, Garcia Guerrero, Galindo, Oronoz, Goytia, Gonzalez Marquez, Alvarez Jimenez, Ruiz de la Cruz, Martinez, Valdes, Rodriguez Guerra y Munoz, ocupando la presidencia el Sr. del Toro.

Dió lectura el Sr. Peira, al acta de la sesion últimamente celebrada, quedando aprobada.

El Gobierno civil, remite copia de la Real orden del ministerio de la Gobernacion, aprobando el proyecto del presupuesto adicional del corriente ejercicio, y eliminando algunas consignaciones. Acordóse quedar enterado.

El Sr. del Toro, dá cuenta de haberse hecho una enmienda en el presupuesto por lo que se refiere a los plazos concedidos para la construccion de una Granja Modelo en Jerez.

El Sr. Oronoz, habla sobre este particular, manifestando su estrañeza por la resolucion del Gobierno, concluyendo dando las gracias al Sr. del Toro, por el acuerdo adoptado, que fué aprobado.

El administrador de la Casa-Expositos, de Jerez, dá gracias por el voto acordado en la última sesion á su favor.

El editor de *El Boletín Oficial*, solicita establecer una imprenta en el Hospicio provincial, en sustitucion de la que allí existe.

D. Francisco de P. Puerto pide se adquieran ejemplares de su obra que trata de la Taquigrafía. Pasara dicha instancia á informe de la comision.

La contaduría propone que se abone la adquisicion de los ejemplares de la *Guía de Cádiz* con cargo al capitulo de inclusiones.

La Comision de Fomento propone que la Diputacion provincial, preste informe favorable sobre la ejecucion de las obras del puerto y astillero en la bahia de Algeciras.

Habla el Sr. Muñoz, apoyando esta proposicion y proponiendo que quede sobre la mesa este expuesto á fin de que lo examinen los diputados con detenimiento.

Informa la Comision de Fomento favorablemente la instancia pidiendo apoyo para instalar una exposicion en el próximo mes de Agosto de labores de mujer, flores, plantas y pinturas.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Martinez, Aguado y Rodriguez Guerra, para que entiendan en los gastos que ha de producir dicha exposicion.

La distribucion de fondos fué aprobada. Dáse cuenta de un expuesto de la presidencia referente al discurso pronunciado la otra tarde en el Congreso, por nuestro querido amigo el Sr. Garrido Estrada. En dicho documento se hacen consideraciones tratando de refutar las manifestaciones hechas por el diputado á Cortes por San Fernando y comentando algunos párrafos del discurso pronunciado por éste. Las frases «existió un desbarajuste, un despilfarro completo en la administracion provincial y municipal,» son estudiadas en el expuesto por medio de diversas consideraciones.

Por último, se propone se remita al ministro de la Gobernacion, los datos necesarios para contestar á la interpelacion anunciada por el Sr. Garrido Estrada.

Acabada la lectura del expuesto, su autor lo apoya, afirmando que siempre se ha caminado con rectitud y con honradez, habiéndose alcanzado hasta la fortuna de conseguir lo que se quiere, en beneficio de toda esta provincia.

Repite el señor del Toro las mismas manifestaciones que se hacen en el expuesto.

Se aprueba dirigir la exposicion al ministro de la Gobernacion, y que se imprima repartiéndose entre los diputados á Cortes de la nacion.

Unese el Sr. Oronoz á lo propuesto por el Sr. del Toro, aprobándose así por unanimidad.

El Sr. Aguado manifiesta que no presenta el expuesto que prometió en la última sesion referente á la Casa expositos de Cádiz, por estar el presupuesto ordinario

en Madrid, y necesitarse fondos para instalar la Sucursal en los Extramuros como él desea.

Orden del dia para la sesion inmediata. Asuntos pendientes. Acto seguido se levanta la Asamblea. Eran cerca de las cuatro y media.

NOTAS DIARIAS.

Hace dias que se está diciendo que el submarino practicará pruebas á presencia de la comision técnica, y éstas no se efectúan ignorándose las causas. Se sabe, por los periódicos locales, entre éstos *La Dinastia*, que el barco encuéntrase listo y los demás preparativos ultimados. Solo se espera la orden superior y... ésta no se dicta todavía, en perjuicio de Peral y de la nacion. Con más detenimiento he de ocuparme de este importante particular.

Esta tarde á las dos ha estado conferenciando el general de brigada Sr. Martinez, con el señor Gobernador civil, sobre asuntos, creo, relacionados con la zona polémica.

El Teatro Principal, sigue viéndose estas noches muy concurrido. La Gorri y Julian Romea, hacen las delicias del público.

Hoy se representa la chispeante comedia de Vital Aza *El sombrero de copa*.

Esta madrugada ha marchado á Madrid el distinguido escritor Sr. Mesonero Romano, hijo del celebrado autor de varias notables obras muy comentadas favorablemente por la prensa.

Se ha recibido para su aprobacion en este Gobierno civil el reglamento de la sociedad que se trata de crear en Jerez, bajo el nombre de *La Favorita*, del gremio de cerrajeros.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional de Medina, perteneciente al corriente ejercicio.

Sácase á oposicion la plaza de Registrador de la propiedad en Grazelema. La fianza asciende á 1.125 pesetas.

Los Ayuntamientos de Puerto Real, Algar, Setenil, Alcalá del Valle, Torre Alhámula, Espera y El Gastor, han participado al Sr. Gobernador Civil, que con arreglo á lo que dispone la ley electoral, han ultimado las listas de electores para concejales.

D. Tomás Cafranga y Vega, ha recurrido en alzada esta tarde ante el Sr. Gobernador Civil, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esa ciudad, desestimando una instancia presentada por el recurrente pidiendo se sacaran á oposicion las plazas del personal facultativo del laboratorio químico, por no reunir aquel las condiciones necesarias para desempeñarlas.

Esta tarde ha celebrado una conferencia de más de una hora el ilustrado Secretario de ese Ayuntamiento D. Juan J. Cortina, con el Sr. Gobernador Civil, sobre asuntos relacionados con la clase obrera de Jerez.

El Sr. Morés, deseaba tener datos ciertos y verídicos del estado por que atraviesan los trabajadores en las campañas, y el Sr. Cortina, por delegacion del Sr. Freyre, le ha impuesto detalladamente, satisfaciendo así los justos deseos de la primera autoridad gubernativa.

En el tren de las seis y treinta y cinco ha marchado á Jerez el Sr. Cortina.

El Marqués de Casariego, que llegó anoche á esta capital, acompañado del señor Benayas, hermano del actual subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, ha marchado esta tarde en el tren mixto con direccion á Sevilla, donde permanecerá algunos dias.

Dicho señor así como el Sr. Benayas han venido á Cádiz expresamente para conocer su pintoresca vista.

El Sr. Benayas, se ha quedado en Cádiz.

dic. Anoche recibió la visita del Sr. Gobernador Civil, con el cual asistió al Teatro Principal.

Esta mañana ha marchado en el vapor *Santo Domingo* para Barcelona, el Cónsul de Francia en Tánger Sr. Lozano, acompañado de la bella y simpática Conchita Figueras, hija del actual Ministro plenipotenciario de España en Marruecos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 25 Abril 1890.

Encuillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 26.

1491.—Preténdese quitar algunos arbitrios á la ciudad, alegándose haber sido impuestos más de 40 años antes para la fabrica de la Torre del Relox.

1621.—Proclámase en Jerez con gran contentamiento público, al Rey Felipe IV.

1830.—Presentase al Cabildo un proyecto de ferro-carriles entre Jerez y Sanlúcar, el Puerto y Rota.

912.—Muere Wifredo II, conde soberano de Barcelona.

1823.—Entrada de los franceses en Zaragoza.

1843.—El Ayuntamiento de Salamanca costea unos funerales suntuosos, á la memoria del célebre maestro músico español Doyagüe.

Lista de los regalos recibidos

para la Rifa de plantas y objetos que se está celebrando en el Casino Jerezano.

Sra. D.ª M.ª de la O Martos, viuda de Ramirez de Cartagena, un par de floreros y un canastillo de cristal.

Sres. Pellicier hermanos, una Santa Teresa.

Sra. D.ª Guillermina Schleh de Rive-ro, dos cuadros al óleo de naturaleza muerta.

Sra. D.ª N. N., un cojinete bordado para alfileres.

Sras. de Arcos y Segovia (de Sevilla) dos cojines bordados.

Sra. D.ª Francisca Misa de Bertemati, dos cuadros al óleo, marinas.

Casino Liberal, un espejo con marco de bronce.

La Duquesa de San Lorenzo y del Parque, una licorera forma grua.

La Marquesa viuda de Casa Pavon, dos abanicos.

Sra. D.ª Vicenta Lopez de Carrizosa viuda de Giles, un canastillo de cristal y una batea.

Sra. D.ª Maria del Carmen Sanchez de Castañeda, un devocionario y una batea.

Sra. D.ª Maria Gutierrez de Diez, dos platos con marcos de peluche azul.

Sra. D.ª Maria Viaña, un pilon de azúcar, una caja de papel y un estuche con avios para escribir.

Confitería de Juan A. Viejo, una caja con dulces.

Sra. D.ª M.ª Josefa Agreda de Gonzalez, dos macetas de cristal, un reverbero, un par de floreros, un joyero y una caja para alhajas.

Sra. D.ª Javiara y Luisa Dastis, dos dulceras y dos platos de cristal.

Sra. D.ª Manuela Perez de la Sierra de Bedoya, un centro de china con pié dorado.

Sra. D.ª Maria de los Dolores de Galves, Viuda de Corral, y hermanos, un par de floreros, tres abanicos y tres bateas.

Sra. D.ª Maria Luisa Hidalgo de Diez, un porta-retrato.

Sra. D.ª Josefa Gutierrez de Argullós, un abanico.

Confitería de José Contreras, seis cajas para dulces, forma de sacos.

Sra. D.ª Eleuteria Ortiz de Hours, dos porta-retratos, un etagère, un pañuelo de

seda bordado, dos abanicos japoneses, y una batea maqueada.

Ayer á las doce de la mañana fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del Coronel del Regimiento de Victoria D. Luis Casa.

Abrian la marcha del fúnebre cortejo seis soldados de caballería; seguian luego los asilados de San José con cirios encendidos; la banda de música del Regimiento de Extremadura tocando marchas fúnebres; el clero parroquial con cruz alzada; el ataud llevado á hombros por seis soldados del regimiento y al que rodeaban la guardia del Coronel formada por cuatro soldados y un cabo de caballería; el duelo compuesto de gran número de oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y muchas personas de la poblacion, presidido por el General Gobernador Sr. Delgado, el Alcalde Sr. Freyre, el Presidente de la Audiencia, el P. Arcaya de la Compañía de Jesús, el presbítero Sr. Fernandez Tramblat, Párroco de la Plaza, Coronel Sr. Calzada y otro señor oficial del Regimiento de Victoria. Cerraba la comitiva un escuadron del citado Regimiento con el estandarte enlutado con crespon negro, á las órdenes del Teniente Coronel primer gefe accidental D. Emilio Herrero.

El ataud donde se encerraba el cadáver era de hierro galvanizado, con molduras doradas y de forma elegante al par que severa, sobre cuya cubierta estaban colocados el kópis, espada y baston de mando. Llevaban las cintas el coronel Sr. Alaminos, Teniente coronel Sr. Gonzalez de la Peña, coronel Sr. Sanjuan, Sres. Ortega Morejon, Gonzalez del Villar y Sr. Comandante de caballería D. Aniceto Rebollo.

La calle de Francos donde habitaba el finado, así como las calles por donde pasó el entierro estaban ocupadas por una concurrencia extraordinaria.

Tiro de Pichon.—Las tiradas celebradas en Sevilla los dias 23 y 24 del actual han estado muy animadas, concurrendo á ellas tiradores de casi todas las Sociedades establecidas en España y algunos extranjeros.

La tirada de más importancia ó sea la competencia celebrada el primer dia, fué ganada por el grupo de Jerez con considerable ventaja sobre el de Sevilla y de otro llamado Independiente.

La poule que era considerable fué ganada por nuestro distinguido convecino don Enrique Davies.

Hoy á la una que se celebra en Caúlina la tirada de primavera, es indudable que concurriran las mismas sociedades, deseosas de tomar la revancha.

La rifa y subasta de escopetas tendrá lugar en el sitio del tiro, con objeto de que todos los asistentes puedan tomar parte en ella y tener la suerte de adquirir la escopeta del vencedor.

Anoche continuó la Rifa de objetos en el Casino Jerezano, resultando tan agradable fiesta mucho más brillante y animada que en la primera noche, particularmente en lo que se refiere á la concurrencia de señoras y señoritas, que fué mas numerosa que en la noche anterior.

La excelente banda de música del Regimiento de Extremadura ha asistido las dos noches, tocando en el estenso patio del Casino las piezas más notables de su numeroso y escogido repertorio.

Carreras de Caballos.—Hoy se despacharán de dos á cuatro de la tarde en el Escritorio calle Nuño de Cañas núm. 2, las localidades reservadas para las carreras de mañana.

En el mismo sitio deberán recoger los dueños de los caballos matriculados, los billetes de entrada para los jockeys y mozos de cuadra.

Desde anoche se halla expuesto al público en un escaparate del establecimiento *Al Mundo Elegante*, calle Larga, el regalo enviado por S. M. la Reina Regente para un premio de las Carreras de Ca-

ballos que tendrán lugar mañana Domingo.

El regalo lo constituye una estatua de bronce de 86 centímetros de altura, que presenta la Lechera de la fábula que contempla entristecida el cántaro roto á sus pies. Según los inteligentes es una obra artística de bastante mérito.

En nombre de gran número de concurrentes al paseo de Capuchinos rogamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar el riego diario de dicho arrefice.

Haciéndonos eco de los deseos de muchas personas, suplicamos al Sr. Alcalde disponga la colocacion de una faja de adoquines desde la esquina de la calle del Porvenir hasta la de Madra de Dios.

Efectivamente es de suma necesidad esta mejora, dado el mal estado de aquel trayecto, por donde diariamente transitan muchas personas que viven en el barrio del Mundo Nuevo. Esta mejora pudiera resultar económica si se utilizaran los adoquines que formaban algunas fajas en la calle de Medina.

El Sr. Arquitecto Municipal participa á la Alcaldía en oficio de ayer, haber reconocido la Plaza de toros y encontrarla en perfecto estado, de seguridad para dar las corridas de toros que se proyectan.

Esto es bueno.—El Banco de España ha suprimido el daño en el descuento de las letras sobre las plazas de Reino, limitándose al percibo de interés razon del 4 por 100 anual de los dias que median desde el en que se cedan los efectos á dicho establecimiento, y el de su vencimiento. Es plausible esta disposicion, que redunda en beneficio del comercio.

Por la guardia municipal se han prestado ayer los siguientes servicios: Un detenido por haber castigado á golpes á un jóven en la calle de San Justo, causándole varias contusiones.

Una mujer por embriaguez en la plaza de San Miguel dirigiendo palabras indecorosas á varias personas que pasaban por la misma.

Dos individuos por embriaguez é insultar y amenazar al dependiente del establecimiento de bebidas de la calle del Carmen.

Otro por causarle contusiones á un individuo en la calle Pavia.

Otro por embriaguez y querer acometer á otros que se hallaban en una casa de la calle Cuatro Juanes.

Se han dado las órdenes oportunas para componer hundimientos y desperfectos en las calles San Anton y Collantes.

En la Comandancia de la Guardia Municipal se encuentra á disposicion de su dueño un bolso que contiene un rosario y otros objetos y que ha sido hallado en la calle Guadalete.

En el sitio llamado Reventon de Quintos, armaron camorra ayer dos individuos resultando con una pequeña herida la mujer de uno de ellos que quiso intervenir para poner paz. La Guardia rural trajo preso al provocador de la cuestion.

Noticias de Sevilla: El certamen científico-literario y artístico, anunciado para el sábado 26 en los jardines de Esclava, se celebrará el jueves 1.º de Mayo.

Se encuentra en esta ciudad girando una nueva visita de inspeccion, el arquitecto señor Velazquez, uno de los autores de proyecto aprobado por real orden de 13 de Agosto de 1889, que tan perjudicial ha sido y sigue siendo á aquella Basílica Metropolitana.

con semejante fábrica; por lo que constándonos patentemente estas venerables súplicas y la del reverendo misionero fray Diego de Cádiz, parecia correspondiente acordarse la ciudad no hubiera óperas ni comedias, manifestando á los farsantes que en este pueblo se hallan, busquen su destino ó modo de pasar la vida en otros términos, para que no tengan perjuicio, y este ayuntamiento se esconerarse de cualquiera cargo que pueda tener de su permission, pues á la verdad, en la cuestion que comunmente se trata de si la comedia es buena, indiferente ó mala, la más segura resolucion es el condenar el modo de usarlas; la perturbacion que suelen traer en la república, es notoria, por que los oficiales y braceros dejan el trabajo por la curiosidad, y este perjuicio se nota más en el secoo femenino, como la inobediencia, el gasto sin poderlo hacer, sin necesidad de sus familias, ó en perjuicio de su modestia cristiana, á que tanto se debe atender y estamos obligados. La ciudad en vista de la proposicion de los Sres. D. Pedro Riquelme, D. Joaquin Virués y D. Pedro de Vargas, y conociendo que las diversiones teatrales de comedias, óperas y títeres, no sólo no son de utilidad alguna á esta ciudad y su vecindario, sino de ocasion para muchos perjuicios generales y particulares, en ofensa muchas veces de ambas magestades, acuerda de conformidad por si y en nombre de todos sus capitulares que son y fueren, que cesen y se prohiban en ella, y quiere sea observado y hacerlo observar en cuanto esté de su parte; á cuyo fin, se solicite la correspondiente aprobacion de S. M. por su se-

ñoría el Sr. Corregidor y los caballeros diputados encargados en la correspondencia; y así lo resolvió, á excepcion del Sr. D. Alvaro de la Serna, 24.º, que dijo: que aunque no ha concurrido ni concurrir á los teatros de ópera ni comedias, ni habrá quien pueda decir con verdad, ha visto al exponente, ni á alguno de su familia en semejantes asambleas, conducta que ha observado hasta el dia; esto no obstante, para resolver sobre si se ha de permitir ó privar al pueblo destas diversiones, necesita de mayor conocimiento de causa que el que en su concepto produce la proposicion de dichos caballeros, y más tiempo para imponerse, que el que ha mediado desde anoche que se le anunció la especie, por la cédula de llamamiento. El Sr. D. Josef de la Puente, diputado del comun, dijo: que no solo era en el acuerdo, sino que se debía comprender en él la expresion de perpetuidad, voto y juramento con sujecion á la aprobacion de S. M., por parecerle que de lo contrario, el esterminio de dichas funciones teatrales durará mui poco tiempo.

AÑO DE 1780.

Cabildo del 22 de Agosto.—(Fólio 206.)

Coliseo del alcázar.—El Gobernador del Consejo.—En 18 de Abril próximo deste año, participé á V. S. que el rey se habia servido aprobar el acuerdo celebrado por V. S., en 14 de Noviembre antecedente, para que cesasen y se prohi-

que fuera más conforme á las piadosas intenciones de S. M., y no se opusiese á su soberana voluntad y resolucion, por la que se acababan de prohibir semejantes funciones públicas teatrales en esa ciudad; sirviendo de mui mal ejemplo, tan inmediata contravencion. Tambien manda S. M. que en adelante no se permita representacion alguna teatral en dicho coliseo, sin especial permiso de su real persona, por motivo alguno, pero ha advertido su real comprension, que al marqués se tardó en dar aviso de la real resolucion de S. M. hasta la proximidad de hacerse la funcion, que no podia haberse ignorado mucho tiempo antes, por la notoriedad de los preparativos. Todo lo cual participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1780.—D. Manuel Ventura Figueroa.—Sr. Corregidor y ayuntamiento de la ciudad de Jerez de la Frontera. (1)

Cabildo del 29 de Agosto.—(Fólio 427.)

Gigantes, tarasca, prohibicion.—Cédula

(1) Sin embargo de esta prohibicion, en 26 de Setiembre de 1783 se le concedió el real permiso para ejecutar una ópera en su coliseo, con motivo del feliz alumbramiento de la Princesa. Otra ópera se representó tambien los dias 8 y 9 de Noviembre siguiente, titulada «La Isla Desierta», en celebracion del nacimiento de un Infante. Los precios eran estos: Palcos de platea, 20 reales.—Palcos primeros, 30.—Segundos, 15.—Terceros, 10.—Bancos de luna, 3 reales.—Otros bancos, 2.—Entradas, 2.—Deducido el costo, el remanente se destinaba á Obras pias. (Expedientes de Fiestas.—Seccion 1.ª, leg.º n.º 201.)

Sorteo de Jurados.—En el sorteo verificado el día 19 del actual han resultado elegidos para formar parte del Tribunal del Jurado en el segundo cuatrimestre de este año para conocer de las causas de este distrito, los siguientes: D. Antonio Soriano Cantero.—D. José Martín Guillen.—D. Ignacio Baez Elorza.—D. José Lacal Cubero.—D. Juan Cortés Romero.—D. Manuel Medina Martín.—D. Maximiano Nieves Cenet.—D. Eduard Fernández Quevedo.—D. José Ordoñez de Ceballos.—D. Manuel Pérez Pernia.—Don Carlos Paul Angulo.—D. Carlos Adsuar Fernández.—D. Simon Sierra Agüera.—D. Constantino Campa.—D. José Cordon Fernández.—D. Rafael Martínez Llorens.—D. Domingo Almadana.—D. Leopoldo Urquía.—D. Eduardo Cambas Sanchez.—D. Elias Ruiz Pomar.—D. Enrique Ruiz Beato.—D. Juan José Duran Martínez.—D. Ramon Gonzalez Gonzalez.—D. Antonio Lopez Meneses.—D. Eduardo Guzman Peralas.—D. Gabriel Melero Trillo.—Don José M.º Romero Pascual.—D. Gabriel Gomez Fernandez.—D. Cayetano Rivero Guerrero.—D. Evaristo Morales Moreno.—D. Juan Besada Garcia.—D. Gregorio del Castillo Barco.—D. Eduardo Ayala Valiente.—D. Teodoro Orozco Rosignol.—D. Pedro Saenz de Sicilia.—D. Francisco Rodriguez Garcia.

Los supernumerarios de los partidos judiciales de Arcos, Sanlúcar y Olvera, correspondientes a este distrito que en union de los jurados de dichas ciudades han de conocer de las causas de los mismos en el 2.º cuatrimestre de este año son los siguientes:

DE ARCOS. D. Ramon Alzola Garcia.—D. Rafael Torregrosa Azopardo.—D. Cristóbal Cos Estrada.—D. Manuel Galisteo Reissoto.—D. Pedro Victor y Pico.—D. Gumersindo F. de la Rosa.

DE SANLÚCAR. D. Salvador Barragan Ruiz.—D. Isidoro Sierra Gonzalez.—D. Juan Tejo Herrera.—D. Prudencio Gutierrez Pineda.—Don Joaquin M.º de la Barrera.—D. Eduardo Lopez Perez.

DE OLVERA. D. Cristóbal Franco Espinosa.—Don Juan Macias Guillen.—D. José Gallegos Jimenez.—D. Cesareo Fernandez Quevedo.—D. Antonio Lazo Rodriguez.—Don Francisco de Giles y Lopez de Carrizosa.

Los dias señalados para celebrar juicios son: Partido judicial de Arcos, dias 9 y 10 de Junio. De Sanlúcar, dia 5 de Junio. Y de Olvera, dias 11, 12 y 13 de Junio.

El submarino.—Dice el «Diario»

«Las pruebas no se verificaron ayer, porque segun nos dicen, no se hallaba listo el Colon, buque que ha de acompañarle y conducir a la comision oficial.

Ya estará en disposicion de poder salir a la mar, a cuyo efecto han estado trabajando anoche en la instalacion de la luz eléctrica, limpieza, etc., unos 30 obreros. Llevan en el submarino palomas mensajeras para enviar datos a tierra, esperando que lleguen a la Carraca, donde tienen su nido, en pocos minutos.

El trayecto que recorrerá marca una especie de zig-zag sobre la costa maritima, que los informes particulares no alcanzan a determinar, siendo el punto de llegada entre el cabo Trafalgar y el cabo Roche, y el de partida el puerto de Cádiz.

La velocidad maxima solo se empleará en una prueba, quedando en las demas a media velocidad.

Los torpedos están convenientemente preparados para el experimento.

Las pruebas se prolongarán de diez a doce dias teniendo que volver al Arsenal en este tiempo dos o tres veces a reponer los acumuladores, así como los viveres y enseres que llevan preparados.

Hoy no hay pruebas.»

El más importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronquera, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Deposito, principales farmacias de España.—Paris faubg, Saint Denis, 42.

Anuncios de interés

ANUNCIO.—Primer Deposito de caballos sementales.—Los maestros herradores que deseen contratar la postura del herrado de los caballos de este Deposito, podrán presentar las proposiciones que estimen convenientes en las oficinas del mismo, situadas Consistorio 17, del 5 al 10 del próximo mes de Mayo, ajustándose al pliego de condiciones que en dichas oficinas están de manifiesto.

Jerez 26 de Abril de 1890.—El Comandante Mayor, Joaquin de Souza.

CHAMPAGNE A 5 PESETAS BOTELLA. Agente: A. Facio.—Larga, núm. 45.

ZULLA.—Se vende en el rancho de la Merced, por aranzades y por cargas. Los vales en la calle Porvenir, núm. 18.

COALTAR SAPONINE De LEBEUF, Inventor DESINFECTANTE, CIGATRISANTE Admitido en los Hospitales de Paris. Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para. LA HIGIENE DEL TOCADOR Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc. El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones. Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUF

Segundo y Salvatella.— Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

Institutz inglesa.—De-sea nueva colocacion en Jerez. Posee con perfeccion la música y tiene larga práctica en la enseñanza. Dará excelentes referencias. Dirigirse a M. H., El Cuco.—Jerez de la Frontera.

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la direccion del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73. Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 3 de la tarde, gratis para los pobres.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala TISIS O TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedran en breve. DE VENTA EN TODAS LAS droguerías Y FARMACIAS

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 ABRIL 1890. Servicio para el dia 26.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel de Sementales, Don Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echeverria.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el dia 25

Reses	Pesos.	Precio
Ganado vacuno	9 1217-112 kilos	54 ptas.
Lanar	23 266-100 »	1 04 »
Machos cabrios	0 00-000 »	1 04 »
De cerda	9 937-000 »	1 40 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Hallándose vacante la plaza de Médico auxiliar de la Seccion Municipal de Higiene dotada con el haber anual de 900 pesetas, se abre concurso por término de diez dias que empezarán a contarse desde la publicacion de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia, para que las personas que reuniendo las condiciones reglamentarias, deseen optar a ella, presenten sus solicitudes dentro del término prefijado. Jerez de la Frontera 25 de Abril de 1890.—E. Freyre.

ALCALDIA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Por término de quince dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia se anuncia la subasta del servicio de bagajes en el año económico próximo venidero bajo los tipos que a continuacion se expresan por legua de 6,666 y 2/3 vara.

CLASES CIVILES

	Ptas.	Cts.
Bagaje mayor	»	61
» menor	»	56
Carro con dos mulas	»	86
» » tres mulas	»	2 41
» » cuatro mulas	»	3 86
» » cinco mulas	»	5 91

CLASES MILITARES

	Ptas.	Cts.
Bagaje mayor	»	61
» menor	»	56
Carro con dos molas	»	1 91
» » tres mulas	»	2 91
» » cuatro mulas	»	4 91
» » cinco mulas	»	5 16

El depósito provisional será de 50 pesetas y la fianza definitiva 100. Las proposiciones serán verbales a la baja del tipo expresado; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldia sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia o la del Sr. Teniente o Concejal en quien delegue a la una de la tarde del dia siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, y si fuese festivo se verificará en el inmediato quedando entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez de la Frontera 24 Abril de 1890.—E. Freyre.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. SEGUNDO PALAZUELOS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD QUE FUE DE ESTA CIUDAD, FALLECIO EN MARMOLEJO EL 26 DE ABRIL DE 1889. Q. E. P. D. Todas las misas que se celebren hoy 26 en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda (ausente) suplica a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico concede cien dias de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oigan, sagrada comunión que apliquen, parte del Rosario que recen o cualquiera otro acto piadoso que practiquen (rogando a Dios por los santos fines de la Iglesia) en sufragio del alma de dicho difunto.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR — Iglesia de las Hermanitas de los Pobres. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cleto y San Marcelino Mrs. MAÑANA.—El Patrocinio de San José, San Pedro Armengol y Santo Toribio Arz. de Lima

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable y antigua Hermandad de San José establecida canónicamente en dicha iglesia dedica al Santo Patriarca su titular un solemne setenario, siendo hoy el sexto dia, dando principio despues del Rosarioraciones.

Todos los dias estará de manifiesto Su Divina Majestad durante el ejercicio, y además habrá sermón, a cargo de los Reverendos Padres Dominicos. Mañana Domingo, como fiesta del Patrocinio del Santo Patriarca, a las once de la mañana se dará principio a la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesús sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas, hasta la conclusion de los ejercicios de la noche.

El sermón está a cargo del Rdo. P. Fr. Antonio Gonzalez. Los hermanos de San José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devocion, comulgarán en la Misa de los ocho de la mañana, con cuya comunión satisfarán el precepto pascual, por disposicion del Sr. Arzobispo de esta Diócesis, y a cuyo acto se invita tambien a los demás fieles, y especialmente a los que componen la Corte del Santo Patriarca.

Este dia al terminar los ejercicios de la noche, deseando los hermanos dar público testimonio de la devota alegría que experimentaron por haber sido elevado a Fiesta de precepto el dia del Patriarca, y como tributo de amor filial a la Santidad de Leon XIII, tendrán procesion de Dios por las naves del templo, cantándose despues de la Reserva, un solemne responso por los hermanos difuntos.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED. Mañana, Domingo cuarto del mes, habrá ejercicios a las cinco de la tarde, por la Hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora. Se manifestará a S. D. M., se rezará la Corona y concluirá con la procesion castral. IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Hoy Sábado, al anocheecer se dará principio a un solemne triduo que anualmente los PP. Carmelitas consagran a su protector principal el glorioso Patriarca Señor San José en la festividad de su Patrocinio, con sermón todas las noches, a cargo de los Padres de la Orden.

Mañana festividad del Patriarca San José a las diez y media, despues de manifestar a Su Divina Majestad, será la funcion solemne con sermón que dirá un P. Carmelita. Por la noche continúa el triduo. Desde las primeras vísperas de dicha festividad hasta el ocaso del sol del siguiente dia, se puede ganar en esta iglesia indulgencia plenaria.

Alcance. Extr. de los periódicos de Madrid el dia 24. —De alta política se habló ayer poco en el Congreso. Casi todas las conversaciones tuvieron por tema asuntos pequeños, cuestiones personales, todo aquello que es más para llamado que para escrito; aquello, en fin, que viene a constituir la gota de acibar que amarga las dulzuras y las satisfacciones de los hombres públicos.

Rudos ataques personales, censuras acerbas, amenazas iracundas, ironías punzantes, esto es lo que generalmente se oía ayer en las conversaciones políticas. Algunas, sin embargo, versaron sobre asuntos más elevados, como, por ejemplo, la sostenida entre los Sres. Castelar y Romero Robledo en el salon de conferencias.

—Es necesario—decía el Sr. Castelar—que usted aconseje a sus amigos que no hagan oposicion en el Senado al sufragio universal.

—¿Qué hemos de hacer nosotros? Lo que hace falta es que Vd. diga al gobierno que concluya de una vez.

—¿Yo? eso Vd.; porque si yo se lo digo, se va a creer que estoy deseando verle en tierra, y eso no es verdad.

—Pues entonces, allá se las componga Vd.

—Pues yo me la compondré. Volveré a ver a Sagasta; pero conste que yo no trabajo por los conservadores.

—Pero trabaja Vd. por el gobierno.

—Diga Vd. por el sufragio universal y acertará; que lo que es por el gobierno ya no se puede trabajar sin peligros.

En otro circulo manifestaba el Sr. Castelar su firme creencia de que, aun despues de aprobado el sufragio y los presu-

puestos, debe continuar la política liberal, porque—decía—no hay otra posible.

No son de esta opinion los conservadores y romeristas, uno de los cuales y de los más enterados manifestó ayer tarde que en el debate político que indudablemente se planteará antes que se cierren las Camaras, el Sr. Romero Robledo acentuará muy marcadamente sus aproximaciones a los conservadores.

A lo cual contestó un conservador de importancia cuando supo la noticia: —¿A qué andar con rodeos y misterios, si se sabe que ya está convenido el que sea ministro el Sr. Bosch con los conservadores?

Algo atrevida nos parece a nosotros esta afirmacion; pero tal como la escuchamos la reproducimos, dejando al tiempo que la compruebe o la niegue.

Sólo diremos que las dos personas a quienes oímos tales noticias nos inspiran bastante confianza.

—Una comision de farmacéuticos celebró ayer tarde una conferencia en el Congreso con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ofreció atender sus quejas en armonía con los intereses de las clases militares.

Créese que los estudiantes de farmacia volverán hoy a sus cátedras.

—Ayer llegó a Madrid el arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozaleda.

ULTIMA HORA. Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Afano 24.—Al visitar ayer el Presidente de la República el puerto de Bastia, recibió a las autoridades de la poblacion.

El primer presidente del tribunal y el alcalde de la ciudad pronunciaron discursos enalteciendo el patriotismo de los habitantes de Córcega.

El señor Carnot contestó así: «Espero que los sentimientos de union y de concordia que animan actualmente a los corsos daran por resultado la paz definitiva.»

Londres 24.—En el banquete anual de Lord Corregidor de Londres el ministro Goben pronunció un discurso diciendo que en los dos últimos años no pudo reducir el impuesto sobre las utilidades porque hay que pensar seriamente en disminuir las cargas que pesan sobre otros contribuyentes.

TELEGRAMAS Madrid 25, a las 10 1/2 mañana. Los socialistas de Barcelona publicarán un manifiesto que explique su actitud.

Se reforzarán las guarniciones de Cataluña y otras provincias.

Continúan enfermos los señores Capdepon y Bermudez Reina.

Madrid 25, a las 5 1/2 de la tarde. Se ha reunido la comision del Congreso que entiende en el proyecto relativo a la emision de billetes del Banco de España.

Están convocados para el Lunes, los socios del Circulo Mercantil, que han de discutir sobre dicho asunto.

Se ha incendiado en Cuba una destilería, ocasionando enormes pérdidas.

Témese que aumenten las huelgas en Cataluña.

Enrique Stanley pronunció un notable discurso en la sociedad antiesclavista de Bruselas que le recibió en su seno.

Hablando del tráfico de esclavos en Africa, dijo que la represion sin el concurso y direccion de las autoridades locales de las potencias ocupantes, sería desastrosa y contraproducente y que por lo tanto hay que contar ante todo con el apoyo de las indicadas autoridades.

Se cree que Emin-Baja no podrá ponerse al servicio de Alemania para una expedicion al centro de Africa por haberse agravado la enfermedad en los ojos que padece el ex gobernador de Vadelay. Consolidado, 75 1/40

Madrid 25, a las 6 de la tarde. El periódico «El País» comentando la «interview» celebrada por el general Daban y el corresponsal del «Ejército Español» en Alicante, dice que Daban coincide en algunos puntos con la última carta del Sr. Ruiz Zorrilla, por lo que se refiere al proyecto del montejo militar, pago de atrasos en el ejército, mejorar las condiciones de las clases militares y por último aumento en el sueldo de los jefes y oficiales.

En breve se proveerán las vacantes de un teniente general, de tres generales de division y otros tres de brigada.

Indicase para teniente general al señor Cuenca.

Anoche estallaron gravísimos disturbios en Biala Galitzia.

Unos 4.000 trabajadores recorrieron las calles, rompiendo a pedradas los cristales de las casas de los ricos y penetrando en las tiendas de bebidas, las saquearon.

Las autoridades civiles trataron de restablecer el orden; pero resultando infructuosas sus amonestaciones pidieron el auxilio de la tropa, la cual cargó sobre los amotinados.

Resistieron estos y hubo necesidad de apelar a las armas.

Se cree que estos desórdenes, no son más que los primeros chispazos de la gran manifestacion socialista de primero de Mayo.

Los socialistas se proponen llenar de carteles las esquinas de París excitando a los obreros a no trabajar el 1.º de Mayo y a tomar parte en la manifestacion.

Sin embargo las autoridades confían poder evitarla en cumplimiento de la ley que prohíbe demostraciones al aire libre.

Para New-York directamente.—La barca italiana EMILIA CIAMPA, su capitán D. O. Cañero, fundada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga.

Para ir formes, sus consignatarios señores Otero y Ferro.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico GRACIA,

su capitán D. J. M. Girarda, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Mayo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 26.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

DOMINGO 27.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.



Carreras de Caballos. El Domingo 27 del corriente, a las dos en punto de la tarde, tendrán lugar en el Hipódromo de Caullina, disputándose siete importantes premios.

PRECIOS. Pocos sin entrada. Ptas. 25 Entrada a las Tribunas y Cuadras. 5 Entrada al centro del Hipódromo. Gratis. Entrada de carruajes y de ginetes. 5 Programa de las carreras. 0 50 Valla, con dos billetes de servicio. 5 Los billetes se despachan en el escritorio calle Nuño de Cañas, núm. 2, de dos a cuatro de la tarde, la víspera, y en el Hipódromo el dia de carreras.

TREN ESPECIAL. Salida de Jerez. 1 30 tarde. Idem del Hipódromo. 6 26 Precios de ida y vuelta: 1.ª clase, pesetas 1 25. —2.ª id., 1 00.—3.ª id., 0 60.

Plaza de Toros de Jerez. En la tarde del Martes 29 de Abril, primer dia de Feria, se juzgarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. don Juan Vazquez.

Matadores: Manuel Hermosilla y Rafael Guerra (Guerrita), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro. Tendido de sombra, 14 rs.—Idem de sol, 7.—A cada billete se le aumentan diez céntimos para pago del impuesto del sello móvil.

A las siete y media de la mañana se correrá un toro de prueba. Se repartirán 200 pesetas en dos premios, el primero de 125 pesetas y el segundo de 75.

El precio del billete costará un real.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañías 1.

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VARA

GALVEZ, SERRANO Y C.^a

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasía y vuevas estampadas dibujos novedad a precios hasta ahora desconocidos.

ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS.

LANAS DOBLE ANCHO CUÁDROS Y LISTAS, Á 3 RS.

ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

SURTIDO EN TELAS PARA CABALLEROS DESDE 10 REALES

HOLLANDAS ILLIO BRUSÉLAS DESDE 7 REALES VARA.

Nuevos Almacenes de Tejidos

DE

MORENO Y QUINTANA

CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Primera Exposicion Especial del año el 10 actual.

Surtido general en telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras.—Notables modelos en confecciones.—Chales fantasie.—Pañolería de la China.—Jerseys alta novedad.

Gran coleccion de esteras de Manila.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosas, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1879 PARÍS — CLIN y C^{ia} — PARÍS, y en las Boticas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUÉLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50. 5/1. 10/1. Polvo 1/75. 2/50. 3/50. Pasta 1/75. 2/50. Elixir el 1/2 lit. 1/4. Libro 2/3.

Casa fundada en 1373

Agente General: SRES. J. G. AYER Y C.^a, BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SEGUIN

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

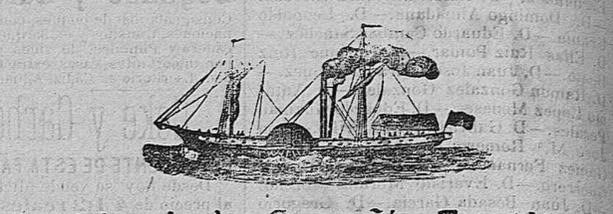
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y. S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MEJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

POLVO GRIS

CONTRA EL MILDIU.

Es el MEJOR FUNGIVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONOMICO y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvacion de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicacion. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.

DEPOSITARIOS: Sres. Alomary Uriach, MONCADA 20, BARCELONA

Premiados con Medalla de plata en la Exposicion Universal y Diploma de Progreso en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalles en el prospecto.—De venta en Jerez, doña Josefa de Vargas, depositaria del Enosótero

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS

Y CUADERNOS

RAYADOS

Librería Larga, 33

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

INTERESANTE

Á LOS VITICULTORES.

Pulverizadores para combatir el mildew, el black-rot, el white-rot y demás enfermedades criptogámicas de la vid.

El Salabert de aire comprimido; primer premio Barcelona, 50 pesetas.

El Rayo nuevo sistema propiedad de la misma casa y de precio más reducido para facilitar á la clase agrícola la adquisicion de buenos aparatos; su costo en Barcelona 35 pesetas.

UNICOS REPRESENTANTES para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa Maria, Trebujena y esta

SRES. J. RUIZ Y C.^a, escritorio calle AVILA, n.º 25.

AGUARDIENTE ANIS

de la

de la

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Leche de vacas.

Desde 1.º de Abril se abre al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, á 30 céntimos e cuartillo.

Buena ocasion,

En la calle de Evora, número 5, se ofrece al público un nuevo taller de plancha con brillo por el nuevo procedimiento de no echar ingrediente alguno que perjudique la prenda, garantizando esto al público. Se hacen camisas de caballeros á medida.

Se enseña á cortar y planchar con brillo á precios convencionales.

Las personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.^o en Paris

LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estomago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuacion, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estomago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO de MIDY

Farm.^o de 1.ª Cl., en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS: 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PAJA DE TRIGO.

Se vende en el cortijo de Jeduilla á los precios siguientes:

La carga de caballo. 12 reales.

La carreta. 80

La carada. 120

Los valses se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, los días no feriados, de diez á cuatro de la tarde. Jerez 19 de Abril de 1890.

VICENTE MARIN

CALLISTA.

Tornería 4, principal (entrada Ba-santes 7.)

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales.	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	287'50	190
» cilíndrica.	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19